Asunción, 30 de octubre de 2017.-

NOTA U.O.C. N° 518/2017

Señores
COLEGIO TÉCNICO SAN LUIS de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro
Dirección: *Antonio Ruiz Montoya N° 231 c/ Fabian David - San Lorenzo*
Presente

Ref.: Contrato N° 05/2017, suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" - ID N° 318.030 / Curso de Corte y Confección (Ítem N° 31). **Notificación de rescisión parcial**.-

El que suscribe, Abg. Andrés Durand Bernal, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ustedes en calidad de representante del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el marco del proceso de rescisión parcial del contrato de referencia, a los efectos de comunicar debidamente la Resolución SNFCL N° 969/2017 de fecha 30 de octubre de 2017 "Por la cual se rescinde parcialmente el Contrato N° 05/2017, suscrito con la firma COLEGIO TÉCNICO SAN LUIS de Oscar Daniel Leguizamón Chaparro, con RUC N° 2297479-2, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" - ID N° 318.030".-

Adjunto copia autenticada de la citada resolución.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.-

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la U.O.C.
SINAFOCAL

MESA DE ENTRADA SINIESTROS
31-10-2017
Andrea García
de Seguros S.A.
DPTO. DE SINIESTROS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Colegio Técnico San Luis
SECRETARIA

RECIBIDO
30/10/2017
Romino Rodriguez

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, ASEGURADORA LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., EMISORA DE LAS PÓLIZAS N° 12.1509.0000120.0000 Y N° 12.1510.0000034.0000.